

DENEGACIÓN ASILO

D., col. núm....., abogado/-a designado por Turno de Oficio, según designaen materia de asilo, **INFORMA** a Sr./Sra..... (cliente):

- Que ha sido dictada resolución administrativa de fecha por la que se resuelve la denegación de la petición de asilo, resolución ésta que agota que agota la vía administrativa.
- Que puede interponer recurso contra esta resolución , ante la Sala del contencioso – administrativo de la Audiencia Nacional con sede en Madrid, en el plazo de 2 meses des de su notificación.
- Que en caso de que quiera ser asistido por abogado de Turno de Oficio en el indicado recurso, ha de solicitar nuevamente, y según lo que prevé el art. 22 LOEx, justicia gratuita ante el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, petición que podrá efectuar ante el Juzgado Decano de su domicilio, (indicar Juzgado Decano concreto y dirección).
- Que es necesario y conveniente comunicar a la Sala del contencioso – administrativo de la Audiencia Nacional la solicitud de suspensión procesal, per inicio de expediente de justicia gratuita, acompañando de copia de la resolución administrativa que se quiere impugnar y de copia del documento justificativo de la solicitud de justicia gratuita efectuada.
- Que se acompaña formulario de solicitud de suspensión procesal, que el ciudadano ha de dirigir al Servicio Común de registro y i reparto de la Audiencia Nacional, con dirección en C/ Goya, 14, de 28001-Madrid, (T. 91-400.72.20) (Fax 91.400.72.35).
- Que, una vez le sea designado abogado de oficio de Madrid, es necesario contactar con el mismo y hacerle llegar la totalidad de los documentos.

En prueba de conformidad de la recepción de la información facilitada y del documento acompañado, consistente en formulario de suspensión procesal, queda informado expresamente de la necesidad de enviar el indicado documento al Servicio Común de registro y reparto de la Audiencia Nacional, con dirección en C/ Goya, 14, de 28001-Madrid, (T. 91-400.72.20) (Fax 91.400.72.35), firma el presente documento.

Barcelona, a(fecha)

Fdo.....(cliente)

AL SERVICIO COMUN DE REGISTRO Y REPARTO DE LA AUDIENCIA NACIONAL

D..... (cliente), con pasaporte..... y domicilio en....., comparece y, como mejor proceda en Derecho, D I C E

Que en fecha..... me ha sido notificada resolución dictada en fecha.....por, dictada en el expediente de solicitud de asilo núm., cuya copia se acompaña de Documento número 1.

Que, siendo deseo del que suscribe recurrir dicha resolución, se ha instado ante el Juzgado Decano de, solicitud para el reconocimiento de justicia gratuita ante el Colegio de Abogados de Madrid y designa de profesionales de oficio para mi defensa y representación, cuya copia se acompaña de Documento número 2.

Que, al amparo de lo dispuesto en el art. 16 de la Ley 1/96, de 10 de enero, solicita la suspensión de los plazos procesales establecidos al efecto, para la interposición de recurso contencioso-administrativo contra la resolución administrativa indicada, con la finalidad de evitar la indefensión del suscribiente.

Por lo que, **A LA SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE LA AUDIENCIA NACIONAL**

S O L I C I T O , se tenga por presentado este escrito y, por comunicado inicio de expediente para el reconocimiento de justicia gratuita con la finalidad de interponer recurso contencioso-administrativo contra la resolución administrativa que se acompaña de Documento número Uno, para ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, con suspensión de los plazos establecidos al efecto, hasta que se produzca resolución sobre el reconocimiento del derecho a justicia gratuita.

En Barcelona para Madrid, a